

- Votre député -

**Sergio  
Coronado**



## **EMPLEO & EMPRESA**

### **Proteger los empleos y las empresas**

En un contexto globalizado donde la competencia es fuerte y la transición numérica está en el centro de las estrategias empresariales, siempre es un placer de ver las empresas francesas encontrar su lugar en ambientes que pueden ser difíciles. Francia y sus empresas han ganado influencia en América latina y el Caribe a lo largo de este mandato. Por ejemplo, nuestro país es el primer empleador privado en Colombia.

Sin embargo, aparte de este crecimiento, hay que recordar que el corazón de las empresas son sus empleado/as. El derecho del trabajo tiene que ser adaptado a los retos del siglo XXI y a las mutaciones de la economía : tiene que ser más protector para lo/as asalariado/as, y actuar como una barrera contra el dumping social en la economía francesa ; debemos reforzar el diálogo social, el rol de las organizaciones sindicales, y el lugar de lo/as asalariado/as en los órganos de decisión de las empresas ; debemos implementar de nuevo un proceso de división justa y libremente elegida del tiempo de trabajo.

Hay que hacer de la protección de lo/as trabajadore/as la palanca de una lucha eficaz contra el desempleo. Tenemos la obligación de hacer todo lo posible con el fin de diseñar las conquistas sociales de mañana, de primera la seguridad social profesional, mientras permitimos el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

**El Planeta y Francia en común**

Encuentre mi balance y mi programa completo en [coronado2017.fr](http://coronado2017.fr)



## PROPUESTAS

- ▶ **Reforzar la ciudadanía en las empresas**, particularmente en las grandes empresas, gracias a un poder de intervención de lo/as asalariado/as **contra los despidos por motivos económicos por un derecho de veto** suspensivo de los comités de empresas.
- ▶ **Restablecer la justicia fiscal entre las empresas**, con una disminución de las cotizaciones sociales y patronales para las PME la aumentación de las de las grandes empresas.
- ▶ **Proponer el financiamiento del descuento de las PME** con un tipo cero por una estructura pública.
- ▶ **Proponer incentivos fiscales reales y sostenibles para las empresas que adoptan la « Regla verde »** y las que favorecen la consolidación de una economía social y solidaria, ecológica y local.
- ▶ **Proponer la revisión del Código de los mercados públicos** para favorecer a las empresas de la Economía social y solidaria y los productos ecológicos.
- ▶ Proponer la creación de una misión parlamentaria especial para hacer el **balance de todas las privatizaciones y favores fiscales pasados**.
- ▶ **Proponer la adopción de medidas anti-dumping social o fiscal** en las industrias estratégicas, como el aumento de los derechos de aduana para los países con derechos sociales limitados (trabajo infantil, ausencia de derechos sindicales), para una convergencia social positiva.
- ▶ Proponer medidas de retorsión comercial **contra los paraísos fiscales** y la **interdicción para los bancos franceses de toda actividad en los paraísos fiscales**, con la retirada de las licencias bancarias de los organismos que usan de estos métodos.
- ▶ Luchar para que no se aplique en Francia **la directiva europea sobre lo/as trabajador/as desplazado/as, fuente de dumping social** interno a Europa, que penaliza los Estados europeos cuyas normas sociales son más avanzadas.
- ▶ **Luchar contra los « despidos bursátiles »** y prohibir el pago de dividendos a lo accionarios de empresas que los practican.
- ▶ **Abrogar la ley Trabajo «El Khomri»** y restablecer la jerarquía de las normas, es decir que el Código del Trabajo permanezca la base común.
- ▶ **Instaurar una cuota máxima de contratos precarios** en las empresas privadas y públicas para restablecer el contrato de duración indefinida (CDI) como norma.
- ▶ **Condicionar el Crédito de impuesto** para la competencia y el empleo (CICE), y todas las ayudas a las empresas, al respeto de **criterios sociales y ambientales**.
- ▶ **Crear un sello ecológico y social** de las empresas francesas que desean desarrollarse en el extranjero (respecto de lo/as trabajador/as, de las culturas locales, de los recursos y del medio ambiente).
- ▶ **Incitar la creación de agencias bilaterales de cooperación** económica y cultural de derecho local.
- ▶ Proponer la implementación de **un anuario público numérico de las ofertas de empleo** disponibles en las empresas francesa implantadas localmente, y un Foro de estudiantes y jóvenes desempleado/as francófonos buscando empleos locales.
- ▶ Dotar los consulados de recursos para la **animación de una red local entre Francese/as del extranjero y empresas**, con capacitaciones para la creación de empresas y la búsqueda de empleo en el mercado local, en alianza con Business France y las Cámaras de comercio.
- ▶ **Dotar de recursos** (inexistentes hoy) a **los Consejos consulares para el empleo y la formación profesional** (CCEFP).
- ▶ Milita para el **respeto de los derechos a la formación toda la vida** de lo/as Francese/as asalariado/as que obtuvieron derechos a la formación en Francia.

